



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO CAS N° 140-2024-SUTRAN
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN/A (1) INSPECTOR/A CONDUCTOR/A UD MADRE DE DIOS**

Luego de la Evaluación Curricular, los resultados preliminares son los siguientes:

Leyenda

REQUISITOS MINIMO/PERFIL	ITEM	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	1	Grado de bachiller universitario
Experiencia Laboral	2	Experiencia laboral general de un (1) año en el sector público y/o privado
	3	Experiencia laboral específica de un (1) año en la función y/o materia en el sector público y/o privado
	4	Experiencia laboral específica de un (1) año en el puesto mínimo de auxiliar y/o asistente, en el sector público y/o privado
Otros	5	Licencia de conducir A II b o superior (vigente).
	6	Reporte del récord de conductor y reporte del sistema de licencias de conducir por puntos que no cuente con sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes.
Expediente	7	Documentos obligatorios no se encuentran en el orden establecido.
	8	Documentación y/o información incompleta.
	9	Declaración jurada carente de firma y/o huella dactilar.
	10	Formatos desactualizados y/o no corresponden a los publicados.
	11	No declara información correspondiente y/o correcta.
	12	No presenta expediente de postulación
	13	No califica de conformidad con el literal D. del numeral VI. de las bases del proceso de selección.

Resultado

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	RESULTADO	HORA DE ENTREVISTA PERSONAL	OBSERVACION
1	SUASACA PELINCO RAUL ENRIQUE	NO APTO/A	0	NO CALIFICA	...	No cumple ítem 8.

Se comunica al público interesado que el presente proceso de selección se declara **DESIERTO**, de conformidad con el inciso c. del literal A. del numeral VII. de las bases del proceso de selección.

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación técnica es catorce (14).

Lima, 15 de agosto de 2024.

Unidad de Recursos Humanos.

